

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficina: Alfaro, 6, accesorio.
Talleres: F. Caballero, 5.

Dos ediciones diarias

Preios: (Murcia, 1 pta. al mes.
Fuera, 3 id. trimestre.

N.º 30.

Murcia 30 de Mayo de 1898

“Plancha,” sensible

La noticia del combate entre las escuadras española y yanqui, dando por resultado la derrota de esta última y la muerte de su jefe el almirante Sampson, ha resultado, como desde el principio suponíamos, una enorme «plancha» de las agencias extranjeras que de ella se hicieron eco y que la transmitieron á todas partes.

Ha resultado la tal noticia, ruidosa y sensacional, una segunda edición de la del apresamiento del «Paris», en los primeros días de la guerra: se desbordó el entusiasmo patriótico, sonaron vivas delirantes y músicas regocijadas, y luego el desencanto más completo, la desilusión más amarga, sucedió á aquellas jubilosas expansiones del espíritu nacional.

Hacíamos bien ayer, ya curados por más de una lección de la experiencia, en lamentar la sana inconsciencia, el más que disculpable arrebatado con que las gentes se entregan á entusiásticas demostraciones, apenas llega á ellas el más leve rumor de un suceso próspero para nuestra santa causa.

Es muy natural y muy legítimo ese afán del público: pero nuestra seriedad, la calma y la reflexión que deben acompañar á toda gran empresa acometida por un gran pueblo, imponen mayor circunspección: imponen como un deber patriótico, más que entregarse con cualquier motivo, con el primero que se presenta, á esas estrepitosas manifestaciones, saber contener los sentimientos que laten en todo corazón español interin no estén comprobados debidamente los motivos que justifiquen aquellas.

No es esto poner límites á lo que no debe ni puede tenerlos: al sagrado entusiasmo por la patria. Es velar por que nuestro pueblo, obsesionado por el primer rumor propalado á título de tal por una agencia y lanzado imprudentemente á los cuatro vientos, á título de reclamo de empresa periodística, no sea juguete con tan lamentable frecuencia de «canards», que cuando la realidad de los hechos los desvanece, truecan en desencanto, en desilusión, en tristeza, los entusiasmos y los regocijos.

Ahora, con el supuesto combate de las escuadras, como antes con el supuesto apresamiento de buques yanquis y el supuesto exterminio de los yanquis en Cavite, se ha llamado á las puertas del patriotismo, donde siempre se encuentra respuesta satisfactoria en esta nación hidalga, para que luego un mentis engendradora de amargos desengaños haya sido la recompensa de la pública credulidad.

Y ya que el gobierno, ejerce una censura estúpida sobre noticias telegráficas sin trascendencia y sin finalidad, y seguramente veraces, más valiera que empleara ese celo en impedir la circulación de otras noticias que rectificadas después matan los entusiasmos y las ilusiones, interin no tuviesen visos de verosimilitud suficientes para concederles crédito.

CALMA.

Abundando en los mismos pensamientos que exponemos en nuestro editorial del presente número, dice «El Mercantil Valenciano» lo que sigue:

«El telégrafo nos ha comunicado noticias, que de obtener oficial y plena confirmación, compensarían con creces la amargura y el dolor que nos produjo el desastre de Cavite.

Pero hasta que venga esa confirmación debemos tener calma, no precipitarnos á celebrar triunfos que pueden rectificarse ó desmentirse. Y aun después de confirmada la noticia, deben acogerla los españoles con aquella seriedad necesaria para no consumir energías en cantar victorias, sino emplearlas todas en aprovechar las ventajas que tan fausto suceso nos ofrece.

En la guerra los varios incidentes y accidentes deben ser acogidos por los pueblos con la calma y entereza que

siempre aconsejamos á nuestros lectores. Ni es de pueblos viriles caer en el desaliento y desesperación por un accidente desfavorable, ni sería sensato y prudente dejarse arrastrar por la vehemencia de la satisfacción que produce el anuncio de gloriosas jornadas para España.

No creemos que haya gentes tan villanas que exploten la expectación del pueblo con el menguado fin de realizar torpes negocios de Bolsa; no creemos que el gobierno que ejerce una censura, hasta cierto punto brutal é inconveniente, deje circular noticias cuya rectificación produciría un efecto desastroso en el público; pero tratándose de tan graves sucesos que pueden cambiar radicalmente las condiciones de la guerra, queremos prevenirnos contra toda información inexacta, y repetir una vez más que en tan tremendo conflicto para la patria, hay que acoger con gran reserva cuanto se refiera á los acontecimientos que las agencias telegráficas comunican.

Calma, pues, que asistidos de ella, contaremos con el vigor y serenidad necesarios para llegar hasta el término de una lucha en que tenemos con la inmensa fuerza de la razón y del derecho que acompaña á nuestra causa.

Y confirmese ó no la fausta noticia, sigamos gritando «¡Viva España!» ¡Adelante, siempre adelante!»

El impuesto sobre la renta

El respetable hombre público señor Pi y Margall, cuya autoridad en materias económicas reconocen los hombres de todos los partidos, expone su opinión sobre este asunto de tan palpitante actualidad, en los términos siguientes:

«Lo más sencillo se hace complejo. ¿Es ó no cierto que todo español está obligado á contribuir en proporción de sus haberes á los gastos de la Nación, la provincia y el municipio? ¿Es ó no cierto que entre los haberes de los ciudadanos figuran los valores públicos productivos de renta?»

¿Es ó no cierto que sobre la renta gravita la primera de las contribuciones del Estado, y la renta es hoy considerada como la más segura base contributiva?»

¿Es ó no cierto que la renta de los valores públicos lleva gran ventaja á la de la tierra, ya por ser de más fácil cobro, ya por no estar expuesta á tantas eventualidades?»

Dados estos antecedentes, ¿en qué puede fundarse que la renta de los valores públicos no contribuya, por lo menos como la de la tierra, á los gastos públicos?»

En sofismas, sólo en sofismas.

La renta, se dice, es el interés de una deuda; imponerla es reducirla; no puede el Estado faltar á las obligaciones que contrae.—Si así fuese, no podría el Estado ni retener cantidad alguna sobre los pagos que verifica, ni descontar los sueldos de sus empleados, ni cobrar el 4 por 100 sobre los intereses de las operaciones hechas con el Tesoro, ni exigir lo que exige sobre su misma deuda, á cuya amortización por sorteo impone nada menos que el 5 por 100. El Estado ha de pagar íntegramente sus obligaciones, pero también cobrar de aquellos mismos á quienes las paga lo que por vía de tributo les corresponda. El deber del uno no excluye el deber de los otros; ambos deberes son de cumplimiento estricto.

De no, resulta la más flagrante de las injusticias. Hombres opulentos, que tienen su fortuna en valores del Estado, están exentos de contribuir al sostén de cargas que redundan en su provecho; hombres, por lo contrario, que viven de su solo trabajo ó, teniendo algún caudal, lo exponen á los azares de la agricultura, la industria ó el comercio, han de cubrir esas cargas, no solo en proporción de sus haberes, sino también en la parte con que dejan de contribuir tan afortunados rentistas.

Hombres muy acaudalados hemos conocido nosotros que habían puesto su riqueza en valores públicos: pagaban de contribución, amén de los consumos, una cédula personal de bajo precio. Reíanse de la inconcebible benevolencia del Estado.

Si se impone la renta, dicen otros, valdrán menos los títulos y habremos de levantar á menor tipo y mayor interés los futuros empréstitos.—De que sea seguro el pago de los cupones y la renta corresponda al interés general de los capitales depende que se coticen alto los valores públicos. Porque no se ve hoy seguro el pago de los cupones, ha ido bajando por enteros la cotización apenas se ha sabido que se nos ha declarado la guerra. Si, por otra parte, no se han elevado nunca á la par los títulos, ¿de que ha procedido, sino de que la renta es inferior á los réditos que aquí el capital produce? ¿Ni cuándo fué lícito subordinar la justicia al interés del Estado?»

El impuesto sobre la renta viene hoy más justificado que nunca. Las difíciles circunstancias por que pasamos lo aconsejan imperiosamente. Reduce el alarmante presupuesto de la deuda y tiene sobre los demás impuestos la inmensa ventaja de no exigir gastos de cobranza.

Repartimiento.

En el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de las 2.419,603 pesetas del cupo de la contribución territorial y pecuaria, para el ejercicio económico de 1898-99, ha correspondido á cada pueblo de esta provincia las cantidades que á continuación se anotan:

Abanilla	32.456'07
Abarán	14.636'53
Aguilas	20.277'75
Aledo	6.239'95
Albudeite	6.609'88
Alcantarilla	16.366'29
Alguazas	24.603'38
Alhama	63.617'56
Archena	14.581'79
Beniel	12.864'37
Blanca	21.283'02
Bullas	27.727'65
Calasparra	51.879'34
Campo	12.983'22
Caravaca	148.348'93
Cartagena	66.265'84
Cehegín	32.634'72
Ceuti	9.202'25
Cieza	70.109'76
Cotillas	16.664'14
Fortuna	20.976'65
Fuenteálamo	26.218'51
Jumilla	111.869'96
La Unión	1.658'15
Librilla	19.715'91
Lorca	358.595'01
Lorquí	10.876'02
Mazarrón	25.920'84
Molina	62.784'02
Moratalla	97.700'85
Mula	87.317'87
Murcia	591.620'78
Ojós	8.042'37
Pacheco	39.116'64
Pilego	10.750'20
Pinatar	9.135'31
Ricote	14.449'83
San Javier	14.318'21
Totana	72.590'24
Ulea	9.938'58
Villanueva	5.618'92
Yecla	101.036'34

“Motor Albert,”

Prometimos ocuparnos extensamente de este aparato, y lo hacemos gustosos por tratarse de un arte sumamente beneficioso á la agricultura, y más aun en Murcia y su provincia á la que indudablemente ha de reportar grandes utilidades. Nosotros que conocemos muchos de los defectos que hoy existen en la principal fuente de riqueza, no hemos de desperdiciar la ocasión que se nos presenta, para instruir á medida que nuestras modestas fuerzas lo permitan con los conocimientos que conceptuamos beneficiosos para los agricultores, principiando por el motor sistema «Albert».

Es este aparato todo de hierro, el único que se conoce horizontal, orientando á todas las direcciones que lleva el viento, y con una fuerza motriz de uno, dos y tres caballos de vapor, según la profundidad del agua que tenga que elevar de seis, quince y veinticinco metros respectivamente. La cantidad de agua que eleva es siempre

de cuarenta litros por minuto llevando el viento seis metros de velocidad por segundo y las evoluciones que ejecuta diez por minuto.

La terminación la constituyen un regulador de fuerza centrífuga, y constituye el motor un exágono formado con porta-vientos de forma de pirámide, midiendo un diámetro de diez metros, y seis su altura total.

Los porta-vientos de que se componen son seis, doce y diez y ocho que dan la fuerza de uno, dos y tres caballos de vapor, según que la profundidad sea de seis, quince y veinticinco metros, estando estos porta-vientos colocados en forma de pinos y á una distancia de 0'10 metros uno de los otros.

Para regularizar la fuerza de los vientos, está provista de una válvula de seguridad que cuando el viento excede de seis metros de recorrido por segundo se abre, y no causa fuerza que pueda perjudicar el aparato precipitando su marcha, no estropeándolo por tanto los huracanes, ni fuertes vientos, estando dotado de un freno automático aislador del juego de engrane, de forma que aun evolucionando á su fuerza máxima de seis metros por segundo, por la simple presión del freno la noria no funciona.

Puede usarse cualquier sistema de noria ó bomba y aprovecharse las mismas que existan en donde quiera sustituirse la fuerza animal ó de vapor por el aparato de que nos ocupamos.

Este motor tiene aplicación para molinos harineros.

En las ceñías ó norias sustituyendo la fuerza de sangre por el motor de viento la economía es inmensa, puesto que calculando en 3'25 pesetas diarias el coste de un par de bestias y jornal del que las arrea, y siendo la elevación de agua que pueden hacer 15 litros por minuto (máximum) y no pudiendo estas trabajar más que diez horas diarias resulta que, durante estas se obtendrán 24.000 litros con el motor y con las caballerías 9.000, es decir un 170 por 100 de ventaja; pero como el motor puede trabajar las veinticuatro horas del día se sacará en cada una 57.600 litros, sin más coste que el engrase de sus ruedas cada quince días.

Veán pues nuestros lectores lo útil del aparato y la ventaja del invento del ilustrado D. Juan Albert y Selva, al que el Ministerio de Fomento le otorgó privilegio de invención por veinte años en 19 del pasado Marzo.

Nosotros no podemos por menos de recomendarlo por tener buenas referencias de los aparatos que ya funcionan en la provincia de Alicante, y estamos invitados para el día 2 del próximo Junio á asistir al acto de la instalación de uno en la finca que el Excelentísimo Sr. D. José María Barnuevo posee en San Javier. Allí iremos y lo veremos funcionar, procurando tener al corriente de estas prácticas á nuestros lectores, y hacemos punto aquí felicitando al autor y al instalador D. Juan Carpena, como así mismo á la ciudad de Yecla que tiene la dicha por lo visto de contar con preclaros ingenios y dignísimos inventores como los señores D. Manuel Daza y D. Juan Albert y Selva.

Sección Religiosa

Consagrado á María Santísima del Amor Hermoso.

El toque de Alba por la mañana á las 4, y el de oraciones por la tarde á las 8 menos cuarto.

Santos para mañana

Santa Petronila, virgen.—Vivió allá por el año 52, en el primer siglo de la iglesia Católica.

Doncella romana, fué convertida á la fide de Cristo por el apóstol San Pedro, el cual la administró el Sacramento del Bautismo.

Durante su vida fué un ejemplo de modestia y humildad, pasando los ratos que el ejercicio de la caridad la dejaba libres en aprender de su maestro el Santo apóstol las verdades de nuestra religión, profesando tiernísima devoción á la Santísima Virgen.

Dios, para purificar á la Santa, la mandó una terrible enfermedad, que la postró en cama muchos años, padeciendo crueles dolores.

La casa de la Santa era el hospicio donde se refugiaban los cristianos de

Roma y á donde acudía San Pedro; dicese que un día en que habían concurrido muchos, y estaban para sentarse á la mesa, algunos se extrañaron de que á la sombra del apóstol y que curando este á otros enfermos no hubiese curado á Patronila, su discípula predilecta. San Pedro entonces, para no amortiguar la fide de los allí presentes, mandó á Patronila que se levantara del lecho del dolor, y viniera á servir la mesa, lo que hizo al punto la Santa, quedando buena y sana, todo el tiempo que duró la comida, regresando por mandato del Santo al lecho, volviendo de nuevo á apoderarse la enfermedad, del cuerpo de la Santa, por muchos años todavía.

Habiéndola solicitado por esposa un noble romano, después que hubo quedado buena de la parálisis que por tantos años padeció, la pidió al caballero tres días para pensar la respuesta, encerrándose para hacer oración. La mañana del tercer día, vino á su casa el sacerdote Nicodemes, celebró el sacrificio de la misa, dió la comunión á la santa, entregando esta su alma á Dios, pocos momentos después al pié del altar.

Su cuerpo enterrado en el cementerio del camino de Ardi, fué trasladado por orden del Papa Paulo I á la iglesia del Vaticano en Roma, donde cada año se celebra, su fiesta con gran solemnidad.

Además, Stos. Cancio, Canciano y Cancianila, hermanos, mrs. de Aquileya 304.—San Hermías, soldado mártir griego 177.—San Pascasio diac. y cf. romano 303.—San Sulpicio ob.—San Torcuato en Córdoba.—El Santísimo Cristo de la Salud.

El oficio y misa son de la octava, rito doble de primera clase, color encarnado.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la mañana á las 8, después de Tercia, procesión claustral, misa Sexta y No-na.

Por la tarde á las 4. En la Merced.—Por la mañana función solemne con sermón, á la Titular.

Por la noche al toque de oraciones, último ejercicio de las Flores, predicando el Padre Yagües.

Ejercicio de las flores

En el Cármen á las 7 de la mañana. En San Juan á las 7 y media con misa y rosario.

En la Merced á las 6 y al toque de oraciones.

En Sta. Clara á las 6 y media de la tarde.

En la Compañía al toque de oraciones.

En San Antón, parroquia de San Andrés, por la mañana á las 8 y á las 6 de la tarde: los días de fiesta, á las 4 con sermón, predicando el Sr. Cura.

En San Nicolás á las 8 de la mañana con misa y rosario.

En San Pedro á las 7 y media con id. id.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en San Andrés. Se descubrirá por la mañana á las 8 y se reservará por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

Mendigos en Alicante

Los periódicos de Alicante se quejan del gran número de mendigos que hay en aquella población, hasta el punto, que habiéndose dispuesto la salida de una numerosa conducción de éstos para Madrid, quedan aun tantos en los asilos que tienen que dormir en cada cama dos ó tres todas las noches.

También aquí en Murcia tenemos una buena plaga de mendigos forasteros que molestan á cada paso al transeunte con sus peticiones, algunas en no muy buenas formas.

Cada pueblo que mantenga sus pobres.

Paseo en Cieza.

En el paseo de Marin Barnuevo, de Cieza, se han llevado á cabo algunas obras para el embellecimiento del mismo, haciéndose un gran darroche en las plantaciones de flores y de toda clase de arbustos para solaz y recreo de los concurrentes al mismo.

